



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

FE DE ERRATAS

A LA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 019-2023-MPT/A

Pampas, 12 de enero de 2023

VISTOS:

Informe N° 033-2023-MPT-GAF-SGRRHH, de fecha 19 de enero de 2023, solicitando Fe de Erratas de la designación del cargo de Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos, emitido por la Mg. **ANA CECILIA QUISPE BOLAÑOS**;

CONSIDERANDO:

La existencia involuntaria de un error material en la parte resolutive que forman parte del acto resolutive se corrige, a solicitud de parte según Informe N° 033-2023-MPT-GAF-SGRRHH, de fecha 19 de enero de 2023, solicitando Fe de Erratas de la designación del cargo de Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos, emitido por la Mg. **ANA CECILIA QUISPE BOLAÑOS**;

Que, en el numeral 212.1 del artículo 212 del texto único ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que: “Los errores materiales o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se alteren lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”;

DICE:

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR a la Abog. **ANA CECILIA QUISPE BOLAÑOS**, identificado con DNI N° 23715430, en el cargo de **SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS** de la **Municipalidad Provincial de Tayacaja**, el mismo que será contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, con las prerrogativas que le asiste la ley.

DEBE DECIR:

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGO DE PUESTO a la Mg. **ANA CECILIA QUISPE BOLAÑOS**, identificado con DNI N° 23715430, en la **SUB GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS** de la **Municipalidad Provincial de Tayacaja**, cuya plaza está presupuestado dentro del régimen del Decreto Legislativo N° 276, con las prerrogativas que le asiste la ley.

Pampas, 19 de enero de 2023

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAYACAJA - PAMPAS

Héctor Lolo Antonio
Héctor Lolo Antonio
ALCALDE